

¿CÓMO DENUNCIAR?:

La denuncia puede hacerse de manera personal, en nombre de otra persona o de manera anónima.

Puedes denunciar lo ocurrido accediendo a cualquiera de los siguientes mecanismos:

OIOS

<https://oios.un.org/es/node/1853>

Línea de denuncias: +1 212 963 1111

Oficina de Supervisión Interna ONU (OIOS)

OIM

<https://weareallin.iom.int/es>

Correo electrónico: oigintake@iom.int

ACNUR

<https://www.unhcr.org/igo-complaints.html>

Correo electrónico: inspector@unhcr.org

RECUERDA:

Tienes derecho a recibir asistencia humanitaria sin condicionamientos o favores sexuales a cambio.

Los actos de explotación y abusos sexuales cometidos contra ti **NUNCA** son tu culpa.

Tu denuncia recibirá un trato **CONFIDENCIAL** y **PRIORITARIO**.

Reportar un incidente no impedirá que recibas asistencia de las organizaciones humanitarias.



RESPUESTA A VENEZOLANOS

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela



PREVENCIÓN DE
EXPLORACIÓN Y ABUSO
SEXUAL
EN CONTEXTOS DE
ASISTENCIA HUMANITARIA



GIFMM

Grupo Interagencial sobre
Flujos Migratorios Mixtos



RESPUESTA A VENEZOLANOS

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela

SI TÚ O UNA PERSONA QUE CONOCES (INCLUSO SI SOSPECHAS):

- ¿Intercambió/intercambiaste sexo o mantuvo/mantuviste cualquier acción de naturaleza sexual (como manoseos, frotamientos, exhibicionismo y actitudes intrusivas) a cambio de comida, dinero o cualquier otro tipo de apoyo o asistencia?
- ¿Fue/fuiste forzada/o por una persona que trabaja en una organización humanitaria a mantener relaciones sexuales o cualquier otra acción de naturaleza sexual?
- ¿Es/eres menor de 18 años y mantuvo/mantuviste relaciones sexuales con una persona que trabaja en una organización humanitaria?



Si marcaste cualquiera de las opciones de arriba, tú o la persona que conoces podrían ser víctimas de

EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL

¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL?

El ofrecimiento de dinero, albergue, alimentos u otros bienes o servicios a cualquier persona que se encuentre en una posición vulnerable, a cambio de relaciones sexuales o favores sexuales, es **explotación sexual**.

La amenaza, el uso de la fuerza o la intimidación para mantener relaciones sexuales u obtener favores sexuales de cualquier persona, que se encuentre en condiciones de desigualdad de poder, es **abuso sexual**.

Los siguientes comportamientos constituyen explotación y abuso sexual:

- Toda relación sexual con menores de 18 años.
- El ofrecimiento de dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales.
- El ofrecimiento de asistencia humanitaria (por ejemplo, comida, ropa o albergue) a cambio de relaciones sexuales.
- Toda relación sexual mantenida por la fuerza o mediante intimidación.



Todos podemos ser víctimas de explotación y abuso sexual incluyendo niñas, niños, adolescentes, hombres, mujeres, personas LGBTI y personas de la tercera edad.

Si fuiste víctima de explotación y abuso sexual, o conoces a alguien que lo fue **¡DENÚNCIALO!**



Las organizaciones humanitarias tienen el deber de prestar una orientación y preservar la dignidad de la/el sobreviviente, frente a todas las denuncias y sospechas de explotación y abuso sexual.

Al hacer la denuncia:



Siempre tendrán en cuenta tu seguridad y la confidencialidad.



La persona a la cual has informado te orientará con cualquier necesidad inmediata de seguridad, protección y asistencia legal.



Si la investigación determina los hechos, se tomarán medidas disciplinarias graves contra la persona agresora, incluyendo la terminación del contrato.

Los y las trabajadoras humanitarias deben cumplir en todo momento las normas de conducta exigidas, tanto en su vida personal como en su labor profesional.

No toleramos la explotación ni el abuso sexual de ninguna persona contra la población local (incluidas las personas refugiadas, migrantes y otros beneficiarios de asistencia).